NOTA DINAC/U.O.C. Nº 1095 /2023

Asunción, 01 de Diciembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, relación al llamado ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID425363,*** *a fin de comunicarle que se utilizara la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo y mínimo, siendo el llamado de carácter Plurianual a los fines de contratar los servicios de una empresa que se encargue del* ***SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO****. Este servicio será a requerimiento de la Institución de acuerdo a la necesidad que vayan surgiendo, por eso se ha optado por esta modalidad ya que no es posible determinar con exactitud la cantidad de servicios que se requerirán durante la vigencia del contrato.*

Consideramos esta modalidad contractual como la mejor opción, de tal manera a no comprometer erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 ° Inc a) Economía y Eficiencia "...sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art 20°inciso s) de la Ley 2051/03 y el Art 36° del Dto. Reglamentario y la Resolucion DNCP N°4400/22, en los cuales se estipula la aplicación de esa modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C. Coordinación

ABG. JORGE PAIVA
Coordinador UOC
DINAC